



Ayuntamiento de Ituro y Lama

Expediente n.º: 191/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Asunto: Contrato de Servicios para mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que las instalaciones e infraestructuras de los servicios municipales de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración son complejas con diferentes captaciones, bombes, depósitos, potabilizadora, desnitrificadora, EDAR en cada núcleo, redes en mal estado, etc. Además, en determinados momentos el agua de las redes de abastecimiento de este municipio no ha sido apta para el consumo por incumplimiento de determinados valores. Por ello es necesario contar con un servicio integral que garantice no solo el mantenimiento correctivo de las instalaciones municipales sino además el suministro de los productos necesarios para garantizar un funcionamiento correcto, así como un mantenimiento correctivo de urgencia en caso de avería.

A la vista del expediente de contratación tramitado, entre otros documentos:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	17/07/2024
Resolución de Alcaldía	17/07/2024 2024-0101
Pliego de cláusulas administrativas	22/07/2024
Informe de Fiscalización (Fase A)	22/07/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	22/07/2024
Resolución de Alcaldía	22/07/2024 2024-0102
Anuncio de licitación	23/07/2024
Acta de la mesa de contratación de selección de participantes	08/08/2024
Resolución de Alcaldía	08/08/2024 2024-0109
Invitación a participar	09/08/2024
Acta de la mesa de contratación de apertura de las Ofertas	20/08/2024
Resolución de Alcaldía	20/08/2024 2024-0113
Comunicación a los Licitadores	20/08/2024
Acta de la mesa de contratación de valoración de Ofertas y propuesta de adjudicación	30/08/2024
Resolución del órgano de contratación	30/08/2024 2024-0117
Requerimiento al licitador	30/08/2024
Informe de fiscalización previa	09/09/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de Servicios

Objeto del contrato: Mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua,





Ayuntamiento de Ituero y Lama

alcantarillado y depuración del casco histórico de Ituero y Lama y urbanizaciones.	
Procedimiento de contratación: negociado con publicidad	
Tipo de tramitación: ordinaria	
Códigos CPV: 50800000, 71700000, 90713100	
Valor estimado del contrato: 138.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 138.000,00 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 166.980,00 €	
Duración: 2 años	

Examinada la documentación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato para el mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del casco histórico de Ituero y Lama y urbanizaciones, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares a:

AQUONA, GESTION DE AGUAS DE CASTILLA SAU

Precio: 127.136,79 € + IVA 26.698,73 €

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario las siguientes: Mejor oferta (única oferta presentada).

TERCERO. Gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, la ejecución del gasto será mensual:

- Mantenimiento mensual del servicio de abastecimiento de agua: 3.019,50 € + IVA
- Mantenimiento mensual del servicio de alcantarillado y depuración: 2.277,87 + IVA

Disponer el gasto correspondiente al ejercicio 2024 con cargo a las aplicaciones presupuestarias 161/22799 y 160/22799 del presupuesto vigente de gastos, con el compromiso de incluir el crédito necesario en los ejercicios 2025 y 2026 en los respectivos Presupuestos, para así poder ejecutar el contrato.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a JOSE LUIS IGLESIAS ALVAREZ – Teniente de Alcalde.





Ayuntamiento de Ituero y Lama

SÉPTIMO. Notificar a AQUONA, GESTION DE AGUAS DE CASTILLA SAU, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DÉCIMO. Remitir, en su caso, al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente en que se derive. Todo ello, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

